

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.723

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 16 de Junio de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Lo he dicho en otras ocasiones: el periodismo moderno, que antes servía intereses exclusivamente políticos, cumple hoy una misión social, y en lo que podríamos llamar la sinfonía periodística, la política es una sola nota.

Ni los intereses de partido ni las cuestiones más importantes de la política extranjera, excitan hoy la pública curiosidad; y es que la opinión está exclusivamente preocupada del asunto de la *niña mártir*, y de lo que ha dado en llamarse el Crimen de la Duquesa.

No he de amontonar detalles que seguramente ustedes conocen por la prensa diaria, que los ha recogido con prolijidad esquisita.

Pero este deplorable acontecimiento, este delito verdaderamente repugnante, ha venido á poner de manifiesto que el sentido jurídico de las multitudes es en la época moderna un factor en la administración de la justicia, y que la igualdad ante la ley es una verdad.

Cuando el pueblo de Madrid supo que recaían indicios graves de que pudiera ser la autora de un delito una señora Grande de España de primera clase, dama de María Luisa, y con un capital de noventa millones, con un pesimismo triste por demás exclamó casi unánime: *Verá usted como no la hacen nada*. Cuando ha visto á la duquesa que en los libros de la penitenciaría se llama solo Isabel Alvarez, ingresar en la cárcel de mujeres y quedar sometida al derecho común como cualquiera de las ciudadanas que conculca el derecho y quebranta las leyes morales, ha sentido una satisfacción, no por un odio absurdo á determinadas clases, sino porque ha empezado á ver que en la práctica la igualdad ante la ley es una verdad.

La prensa ha dado en esta ocasión una prueba unánime de que realmente se preocupa del cumplimiento de la justicia, y el juez que entiende en la causa ha dado otra de independencia y de entereza, que viene á robustecer la aureola de que los Tribunales deben estar rodeados, porque son y deben ser la garantía del bienestar, la paz, la honra y la vida de todos los

ciudadanos pobres y ricos, grandes y pequeños.

Cumplida la justicia, la causa en estado de sumario, satisfecha la vindicta pública, entiendo que la prensa, sin renunciar á informar á sus lectores de lo que vaya ocurriendo, debe, ya que ha cumplido con su misión, no estorbar ni en poco ni en mucho la acción de la justicia.

Aunque cuando el público está preocupado de un suceso, es casi inútil hablarle de otros, yo diré á ustedes que en los círculos políticos preocupan ondamente los sucesos de Mindanao. Por cartas particulares se ha sabido en Madrid que las fuerzas del general Weiler habían sufrido un descalabro en su expedición contra los moros. Sobre este asunto un Senador preguntó, al abrirse la sesión, al señor ministro de Ultramar, y el señor Fabié — que al decir de un periódico se ha asomado á todas las ventanas de los conocimientos humanos, y que, según muchos, no se ha enterado gran cosa de lo que veía — contestó con cuatro generalidades mal dichas y peor pensadas, siguiendo así la constante tradición de su elocuencia.

Es imposible que en provincias puedan formar idea de la situación en que se encuentra el señor Fabié como político: los adversarios no tienen ya necesidad de atacarle, porque le consideran muerto, sus correligionarios le miran con lástima, y sólo se preocupan de él para ciertos regocijos y expansiones parlamentarias en el Salón de Conferencias.

Con tanto haberse asomado el señor Fabié á la ventana de todos los conocimientos humanos, parece que se ha inventado para él aquella frase de un ilustre estadista, que decía, hablando de un aspirante á Ministro: "Es un tonto adulterado por el estudio."

Y conste, el ser tonto no es un delito, sino una desgracia.

El Congreso Español, en la sesión verificada en honor del héroe antequerano don Vicente Moreno, dió una prueba más de la altura á que raya la tribuna española: Romero Robledo, Azcárraga, Muro, Nocedal, Sagasta, Castelar, Lopez Dominguez y Danvila, hicieron prodigiosos discursos, llenos de patriotismo y de elocuencia.

Muchas veces he criticado el abuso de la retórica, cuando la retórica se mezcla

en la que debe ser discusión tranquila y sosegada de las leyes; pero cuando la elocuencia sirve al patriotismo y canta la independencia de la patria, creo deber felicitar muy sinceramente á los oradores españoles.

Continúa el juicio oral sobre el matute, llamando ménos la atención de lo que podía esperarse, porque como dicen los bolistas, el interés estaba descontado.

La política extranjera no ofrece grandes novedades. La clausura del parlamento de Prusia, que se verificará pasado mañana, influirá poco en la actitud de Alemania, que aunque otra cosa digan periódicos y agencias, más que en proyectos belicosos, se ocupa en reconstituir su parte financiera y en estudiar la cuestión social; en Paris preocupa ondamente el proceso que ha dado en llamarse de la Melenita, y también llama mucho la atención el que trata de seguirse á Mr. Lespse, y á algunos de sus socios, con motivo del Panamá.

A este propósito he oido una frase muy ingeniosa á un distinguido militar: "los franceses han confundido la protección de Napoleón III con la de Dios, llegando á creer que Lespse sería capaz de cortar con unas tijeras todos los istmos habidos y por haber."

El ministerio italiano sigue preconizando las ventajas de la Triple Alianza.

Hace Italia bien, trabajando contra los intereses de su raza; así principió Portugal y no puede irle mejor de lo que le vá.

Las noticias de América, no son nada tranquilizadoras: lo de Chile continúa con todos los caracteres de una verdadera guerra civil.

En la Argentina, segun noticias telegráficas que he recibido, se hacen todo género de esfuerzos para que la candidatura del general Mitre, obtenga la unanimidad.

No se logrará: la cuestión financiera se impone, y no hay forma de empezar una situación nueva sin liquidar la antigua.

En China se acentúa la persecución á los europeos y todos los gobiernos se preparan para defender á sus naturales.

Y basta de extranjero. Muy animada la última corrida de Beneficencia; Vico llevando poca gente á la Comedia, aunque trabajando con el arte

de siempre; animados los teatros de verano; sube el termómetro y se preparan las gentes para tomar aguas y baños.

Algunos aspiran para esto á tomar dinero y otras precauciones, y por hoy cierra esta carta, quedando en dar á usted en la próxima noticias de bibliografía que tengo muy olvidada.

De usted afectísimo seguro servidor que besa su mano,

Garci-Fernandez.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres. El Sr. Silvela ofrece traer al Senado el expediente incoado acerca de los sucesos de Lillo.

El Sr. González se muestra conforme con esta manifestación.

Rectifican el señor ministro de la Gobernación y el Sr. González.

El señor ministro de Fomento manifiesta al señor conde de San Bernardo que se encuentra dispuesto á contestar en el acto á la interpelación que le tiene anunciada sobre ferrocarriles secundarios, y el señor conde de San Bernardo dice que la explicará cuando tenga en su poder los documentos que le faltan.

El señor conde de Oanga Argüelles pregunta al gobierno si hay alguna ley que castigue los extravías de cierta parte de la prensa que forma un sumario á su modo.

El Sr. Villaverde le contesta lamentándose de que no exista en nuestras costumbres el sentimiento de comiseración al procesado. Dice que en la reforma del Código penal se propone el gobierno corregir estos abusos.

El conde de Esteban Collantes defiende á la prensa española.

El Sr. Portuondo pregunta al ministro de Ultramar en qué estado se encuentran las negociaciones con los Repúblicas del Plata acerca de los derechos de exportación de los tabacos antillanos.

Pregunta también si en el caso de no discutirse los presupuestos de Cuba está dispuesto el gobierno á presentar un proyecto de ley para que se suprima el derecho de exportación al tabaco.

El señor ministro de Ultramar contesta que el señor ministro de Estado es el que puede precisar el estado de nuestras negociaciones con las Repúblicas sud americanas.

Reanuda su discurso el Sr. Romero Girón acerca de la interpelación Pacheco.

Después de aprobarse un proyecto de ley de carreteras, se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 16 á las dos.

El Sr. Maura reproduce una pregunta sobre incapacidad para concejales.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla denuncia hechos escandalosos que dice ocurridos en Sevilla con motivo de los consumos, y el ministro de Hacienda contesta ofreciendo al Sr. Borbolla estudiar el asunto, que es muy complicado, y resolver en justicia.

Rectifican los señores Borbolla y ministro de Hacienda.

Entrase en la orden del día, y continuando el debate sobre el aumento de circulación fiduciaria, el señor Allende Salazar termina su discurso contestando al señor Botija.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley de transferencia de crédito para atenciones de Guerra.

Rectifican los Sres. Botija y Allende Salazar, y desechada la enmienda en votación ordinaria, se aprueba sin debate el artículo 6.º.

El Sr. Carvajal apoya una enmienda al art. 7.º pidiendo que se autorice al Banco para hacer préstamos sobre mercancías en depósito, y el señor Navarro Reverter le contesta que no lo permiten los estatutos de dicho establecimiento.

Rectifican los señores Carvajal y Navarro Reverter, y desechada la enmienda en votación ordinaria, comienza la discusión del artículo 7.º y el señor Puigcerver consume el primer turno en contra, pidiendo que se determine sobre qué clase de valores ha de efectuar los préstamos el Banco de España.

El ministro de Hacienda da explicaciones y se aprueban en votación ordinaria los artículos 7.º 8.º, y el último sin debate.

Comienza la discusión de la enmienda

— XLVIII —

¡Poetas, habeis tenido la mas negra ingratitud! Habeis cantado fecundos á todo lo que es cantable, y la clase mas notable no escuchó vuestro laud.

No teneis perdón; vosotros que jamás habeis dejado á ningun romero honrado de nombrar y enaltecer, olvidais los principales; os dejais en los tinteros á los pobres piconeros, que son los de mas valer.

Dejais esos que á la sierra mas constantes van y vienen; dejais á los que mas tienen de romeros el blasón; dejais á los que estarían negros por el sol, si antes que sus rayos fulgurantes no los pusiera el picón.

No quiero ser cual vosotros; hoy que la musa me inspira voy los ecos de mi lira á esa clase á dedicar; voy á haceros ver que esos á quien negais prez y gloria, son un blasón que la historia jamás debiera olvidar.

Como quiera que esa noble hermandad consideremos, como la vista fijemos

— XLV —

Que esa sierra es paraíso que el alma ensancha y recrea; que aquel que una vez la vea jamás la puede olvidar; que está por doquier sembrada de naranjales hermosos, que reparten generosos su aromático azahar;

Que como copos de nieve de formas irregulares, caseríos á millares por todas partes se vén; que arroyuelos juguetones van entre el cespéd corriendo y en sus cristales mintiendo otra sierra y otro edén,

Son cosas que no hay poeta, ni cantor, ni aficionado, que no las haya narrado ya sea más bien ó más mal; son cosas que á mi juicio, el lector ya no agradece, pues de dichas, me parece que las sabe cada cual.

Todos luciendo las galas que les dió su fantasía, han ido de romería á un paraje seductor. En San Alvaro, en Pedroches, en el desierto, en Linares, en las huertas y legares, siempre estuvo algún cantor. Siempre alguno, paso á paso

— XLIII —

Aquí concluyó el marino; alzóse la dama hermosa y estrechando cariñosa entre sus manos, que el lino envidiara en blanco y fino, las de hombre tan singular, le dijo: "vais á jurar no partir de esta nación, que á vuestra idea protección España le ha de prestar."

Obre de Colón la historia del tiempo el tupido velo; hoy el mundo con anhelo trata de honrar la memoria del hombre que inmensa gloria á España supo alcanzar; hoy pugna por penetrar el misterio de su vida, y sus hechos atrevida conocer y publicar.

Quizá pronto haya alcanzado lo que pretende saber; á detalles descender en tanto, fuera arriesgado; que aunque algunos han narrado hechos que dicen verdad, de que tienen realidad pruebas palpables no existen y hay algunos que revisten señales de gravedad.

Hoy tan solo con razón se asegura, que á raíz de estos hechos, Beatriz tuvo amores con Colón; que origen de esa pasión,

que en forma del artículo adicional tiene presentada el señor Gutiérrez de la Vega, pidiendo que siempre que se retire de la circulación una serie de billetes se dé un plazo para su presentación al Banco, siendo ingreso para el Tesoro el importe de los que por cualquier concepto hubieran desaparecido.

Apoya el señor Gutiérrez de la Vega su enmienda brevemente, y la retira después.

Queda aprobado en su totalidad el proyecto referente al Banco, y comienza la discusión del proyecto de ley de distribución de los 150 millones de pesetas del anticipo, aprobándose sin debate el artículo 1.º, que destina 87 millones para construcción de la escuadra.

La comisión admite una enmienda del señor Puigcerver al artículo 2.º

La comisión admite otras enmiendas a dicho artículo, y rechaza una del señor Vincentí, que su autor apoya, contestándole el señor Cos Gayón.

Rectifican ambos oradores, y el señor Gallego Díaz pronuncia un razonado discurso contra el art. 2.º. Le contesta el ministro de Hacienda, y el señor Gallego Díaz rectifica.

Pide el señor Moret que de los 16 millones que se destinan al material de Guerra, se dedique alguna cantidad a la defensa de la línea de Gibraltar, y el señor Cos Gayón manifiesta que se atenderá el ruego.

Después de algunas observaciones del señor Ansaldo, pide el señor Salvador que la estatua del duque de la Torre se costee con los fondos que figuran en el art. 2.º

Le contesta el ministro de Hacienda afirmativamente, y queda el artículo aprobado en votación ordinaria, y los restantes del proyecto sin debate.

Apruébanse varios proyectos de ley, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la mañana de ayer se constituyó el juzgado del Centro en el palacio de la calle de Arenal con el objeto de practicar un reconocimiento ocular.

A juzgar por lo que se dice, la duquesa sólo habitaba una pequeña parte del edificio, seis u ocho habitaciones, en una de las cuales dormía con sus tres hijos.

El mobiliario y todo el decorado de las habitaciones de referencia forma contraste por su modestia y deterioro con el resto del palacio.

Según referencias de *El Herald*, se procedió, entre otras pesquisas, a buscar el martillo con que, según la niña Juliana, le fueron inferidas a ésta algunos contusiones.

Hallóse uno, pero no el que la mucha-

cha recordaba como instrumento de su maltrato.

—Es inexacto que hayan conferenciado los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, ni convenido en la forma de discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado.

Respecto a la petición, que, según se ha dicho, pensaba hacer el señor ministro de Hacienda de una autorización para planear el nuevo presupuesto de gastos, tampoco hay nada de cierto.

Es seguro que el Sr. Cos Gayón no la pedirá, y es más seguro todavía que si la pide, las oposiciones no se la concederán.

—Secree que en la semana próxima regresará la corte de Aranjuez.

—Los puntos esenciales del programa expuesto anoche en la Asamblea centralista por el Sr. Labra, fueron convenidos en una reunión que por la tarde celebró la minoría en el Congreso.

En la misma Cámara se reunieron también la ponencia de la comisión de presupuestos de Puerto Rico, para continuar sus trabajos, y los diputados por Madrid para estudiar un proyecto de conducción de aguas a esta capital.

La comisión de actas se reunirá hoy para continuar el examen de las nueve que restan por dictaminar.

—Dice *El Herald*.

“Ha explanado el Sr. Gonzalez en la sesión del Senado de esta tarde su anunciada interpelación acerca de los lamentables sucesos de Lillo.

En el acento del ex-ministro de la Gobernación se notaba la emoción profunda con que trataba de este asunto, y nosotros al verle enlutado por la muerte violenta de un próximo deudo, y al notar que el señor ministro de la Gobernación, que atentamente le escuchaba para contestarle, vestía también de luto por reciente desgracia, no podíamos menos de lamentar estas tristes luchas del caciquismo que han sucedido en España a la guerra civil entre carlistas y liberales.”

—Según telegrafían de Barcelona, en la madrugada de ayer el centinela de Atarazanas mató a un joven de dieciséis años que pretendió escalar el cuartel para robar la tubería de plomo.

—Ha experimentado un grave recrudescimiento de la enfermedad que venía padeciendo, el contraalmirante Sr. Romero Moreno.

—El ministro de la Guerra ha dictado una real orden, autorizando a los capitanes generales para conceder licencias a los individuos de tropa, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

—Des nuevas desgracias de familia afligen al Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer fallecieron en Madrid, la señora doña Carlota Estébanez, hermana del gran escritor conocido por *el Solitario*, y el coronel de ingenieros Sr. Osma, parientes cercanos del presidente del Consejo.

Enviarnos el más sincero pésame al ilustre hombre de Estado.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 17 (4 tarde).—Las conversaciones en los círculos políticos han versado a primera hora sobre la proposición que defendería el Sr. Romero Robledo en el Congreso, referente al proceso de la duquesa de Castro Enriquez, y que tanto ha exacerbado a ciertos periódicos.

En el Senado apoyó su proposición el conde de San Bernardo sobre ferrocarriles secundarios. Fué tomada en consideración, en vista de no oponerse a ello el ministro de Fomento.

El senador fusionista pidió se destinen a aquel objeto los créditos consignados para construcción de carreteras. Cuando termine la interpelación del Sr. Pacheco explanará aquél la suya sobre dicho asunto.

Madrid 17 (5 tarde).—El marqués de Perijáa ha vuelto a quejarse del servicio telefónico, de la baja de la renta de Consumos, y de la complicidad en que están todos los empleados del resguardo para el matute.

El ministro de la Gobernación explicó la baja por haber disminuido la población.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras y definitivamente el proyecto de indulto a desertores y prófugos del ejército.

Reanudado el debate sobre la interpelación del Sr. Pacheco relativa a construcciones navales, terminó su discurso el señor Romero Girón, tan enérgico en censuras como su primera parte para el ministro de Marina.

Se ha reunido en la alta Cámara nuevamente la comisión del proyecto de reforma electoral para las Antillas.

La corte no irá a San Sebastián hasta que se suspendan las sesiones de ambas Cámaras, y después de pasar unos días en la Granja.

La escuadra española ha salido de Alejandría, después de hacer en aquel puerto acopio de carbón.

Madrid 17 (6 tarde).—El Sr. Romero Robledo ha defendido su proposición en el Congreso, en medio de la mayor ansiedad y rebotando gente el salón y las tribunas.

Madrid 17 (6, 30 tarde).—Por el interés que ha despertado la sesión del Congreso no ha llegado a reunirse ninguna de las comisiones parlamentarias de esta Cámara, citadas para hoy.

El Sr. Romero, en la segunda parte de su discurso, ha tratado la cuestión en su aspecto jurídico, probando con artículos del Código penal que ha sido arbitraria la conducta del juez al dictar el auto de procesamiento, y mucho mayor al negar a la procesada la fianza cuando elevó la prisión a definitiva.

El discurso resulta en extremo extenso

é interesante, sin que decaiga la expectación en la Cámara.

Dúdase que hoy mismo termine este incidente.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde interino señor Tejón y Marín, celebró anteanoche sesión ordinaria la Corporación municipal, tomando los siguientes acuerdos. Aprobar las diligencias de la subasta celebrada para contratar el transporte y colocación de los veintiseis hitos que limitan el radio de la población, cuyo servicio se prestará por la suma de 160 pesetas. Análogo acuerdo recayó en la licitación para contratar la construcción de 114 uniformes con destino a los empleados en el resguardo de consumos, cuya subasta fué adjudicada a don Rafael María Pérez de Castro, como mejor postor. También se aprobó la subasta para adquirir 50 uniformes completos, a fin de sustituir igual número de los que actualmente tiene en uso la guardia municipal. Anunciar licitación pública para adquirir la paja y cebada que necesiten los caballos de la guardia municipal, durante el próximo año económico. Idéntico acuerdo recayó en el expediente que se refiere a la adquisición de 110 tercerolas que compondrán el nuevo armamento de que estará dotado el personal del resguardo de consumos. Que se renueve privadamente el contrato que el Municipio tiene hecho con los propietarios de las cinco casas en que se encuentran instaladas las escuelas de instrucción primaria. Autorizar a doña Magdalena Bujalance, para que traslade a la calle Pérez de Castro la escuela pública del distrito de San Miguel y San Nicolás de la Villa, establecida en la calle de Heredia, y que lleve a efecto el subarriendo de esta última casa, sin que el Ayuntamiento sea responsable de la diferencia que resulte entre la renta de uno y otro edificio. Ceder por la suma de 4175 pesetas a don Rafael García Llovera, la parcela de terreno que en la calle de Claudio Marcelo linda con la casa de su propiedad, situada en la del Arco Real, número 9, para edificar en dicho sitio, sirviéndole de base la línea de fachada de las Casas Consistoriales, acordándose que el síndico de la comisión de fomento se entienda con dicho señor para los efectos de la escritura de venta. Dada cuenta de la instancia presentada por el dueño de la casa número 6, calle de Letrados, solicitando autorización para llevar a cabo las obras de reedificación de la fachada de la casa referida, siguiendo la línea de la del número 8 y apoyándose en su solicitud en que ya se concedió autorización para que la casa lindante con la suya sufriera las modificaciones fuera de la línea trazada

legalmente. El señor Milla entiende que si antes se ha faltado a las ordenanzas municipales concediendo aquella autorización antilegal, no debe seguirse el mismo procedimiento, que daría lugar a que las ordenanzas se convirtan en un libro inútil. El señor Gonzalez Ripoll, presidente de la comisión informadora, añade que si bien es cierto cuanto manifiesta el señor Milla, se ha tenido presente aquella historia, y que si el caso que se discutía había sido aceptado, era tomándolo como el menos malo para los efectos de la autorización. El señor Milla insiste en sus apreciaciones: agrega a lo manifestado que para conceder la autorización que ahora se solicita, es preciso sentar una base clara y terminante a fin de evitar todo género de responsabilidades: anota y hace ver los graves defectos que se advierten siempre que se trata de construcciones, porque estas, dice, no se ajustan a las líneas legales: se ocupa con detalles técnicos de las líneas rectas y sus efectos, añadiendo que si en el Norte llenan cumplidamente su objeto, no ocurre lo mismo con las poblaciones del Mediodía, y cita oportunamente la calle del Gran Capitán, en la que no hay señales de sombra alguna durante la mayor parte de las horas del día, y a este propósito, añade, las calles tortuosas se construyeron en esta región con una base filosófica y sobre todo práctica. El señor Ruiz Repiso se extiende en consideraciones y corrobora lo dicho por el señor Milla, y refiriéndose a la instancia, objeto de la discusión, manifiesta que no vé en aquellas mas que un pretexto o paliativo para justificar la razón que aduce el solicitante al apoyarse en su petición a la concesión que hubo de otorgarse al dueño de las casas número 8 y 10. El señor Gonzalez Ripoll, sosteniendo los principios que han servido de base a la comisión de fomento para informar en aquel sentido y hace nueva historia de los hechos. La presidencia hizo uso de la palabra y recogiendo los puntos tratados por dichos señores, encauzó la discusión, acordándose, por último, comunicar a los dueños de las casas número 8 y 10, de la calle de Letrados, la necesidad en que están de hacer la debida inscripción para que la Corporación municipal conozca las condiciones con que reedificaron las fincas referidas, y en cuanto al propietario de la casa número 6, no recayó acuerdo definitivo. Se autorizó a don Juan de los Reyes, para que edifique una casa en la plazuela de las Duñesas; a don Benigno Iñiguez, para que reforme la fachada de la casa de su propiedad, situada en la calle de Librería, núm. 7, recayendo análogos acuerdos en las instancias remitidas por doña Aurelia Castro Valero, don Antonio Soto a nombre de don José Trigueros, don José María Sanchez Aragón y don Antonio Terroba Nsval. También fué autorizado don Rafael Carretero Losilla, para que instale un depósito de vinos producto de sus

— XLIV —

ó matrimonio, pues nada aun es cosa averiguada, fué un hijo cuya memoria aún perpetúa la historia en calle como él nombrada

Que aquí fué donde mediante la ayuda de aquella hermosa y otra gente poderosa, el invicto navegante expuso su plan gigante por primera vez, a aquel angel puro que el dosel del pueblo hispano ocupó, a aquella que se llamó la Católica Isabel.”

Qué de ella ayuda alcanzaron sus ideas consiguieron, y a poco tiempo, se vieron del puerto “Palos” zarpar, tres carabelas que el mar cruzaron en su extensión; y que la Ibero nación, vió con júbilo profundo, unirse a su cetro un mundo por la mano de Colón.

Esto describe la historia; claro a la vista se ofrece que a Córdoba pertenece mucha parte en esa gloria. Tengamos en la memoria siempre, pues, la idea impresa, de que se debe esa empresa de una reina a los favores y a los ojos seductores de una mujer cordobesa.

ASUNTO TERCERO

PRIMERA MENCION HONORIFICA

OCTAVILLAS

EXCURSIONES A LA SIERRA

POR

DON ESTEBAN DE BENITO Y MORUGAN.

LEMA

Si Córdoba es el Edén de las mujeres hermosas y en ellas rosas se vén... ¿Qué mucho, sea también el emporio de las rosas?

(R. García Llovera.)

Que como blanca paloma sobre una alfombra de flores, luce galas y primores la Córdoba de Almanzor; que tiene junto a su sierra, que apoya su pié en el suelo y hunde la frente en el cielo cual gigante aterrador;

— XLVII —

recorrió aquellos senderos, y en honor de los romeros pulsó la lira después; cantó a la niña graciosa que sale por peteneras, y a las chulas sandungueras, que hacen galas de sus piés.

Se metió a celer donde guisan, y cantó el atún, al sollo, a las perdices, al pollo, y al chorizo con arroz. Cantó el vino de Montilla, al que no iguala ninguno, y aún hubo cantor alguno que tomó una mona atroz.

Cantó al viejo carricoche que más bien que avanza ceja, y chillaba como una vieja al revoltoso rapaz. Cantó al break nuevo y flamante, que con tiro poderoso cruza el camino escabroso, como una flecha fugez.

Cantó al ginete que aplaca los bríos del fuerte ovoro; cantó al que vá caballero en la burra de Balán; cantó, en fin, a todo el mundo, al que se sienta ó levanta, al que come, juega ó canta, y a los que vienen y van.

Sin embargo, esas canciones siempre incompletas han sido.

cos echas, en la calleja Barrera del Compás de San Agustín. Dióse cuenta de un oficio del director de la banda de música poniendo en conocimiento de la corporación las bajas y altas ocurridas últimamente, así como de otro oficio del capellán del cementerio de San Rafael dando cuenta del movimiento habido en el personal de sepultureros. Fueron designados los señores Tejón y Marín, Milla y Gonzalez Ripoll para que formen la comisión ó tribunal que deberá entender en el concurso abierto para la provisión de una plaza de Arquitecto segundo y los delineantes con que se aumente el personal de aquella dependencia. Terminado el despacho ordinario el señor Milla, hace nuevamente uso de la palabra y dice que al revisar algunos de los expedientes de fomento puestos en el orden del día, había echado de menos puntos tan importantes como los que se refieren á las líneas de fachadas que deben servir de apoyo á las nuevas construcciones, y se acordó manifestar así á los interesados á fin de que llenen este importante extremo. El señor Blanco se ocupa de la alineación proyectada en la calle de la Concepción y hacenlo propio los Sres. Ruiz Repiso y Milla, resolviéndose recomendar este asunto á la comisión del ramo, y después de que el señor Larriba dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del concesionario de la empresa de aguas potables, que está dispuesto á colocar una fuente en el Realejo, tan pronto indique el lugar el Arquitecto, así como cede al Municipio una paja de agua que aumentará la dotación de la fuente de la Piedra Escrita, se levantó la sesión pública y dió principio la secreta, después de acordar que se dieran las gracias al concesionario señor Hernandez por su proceder, toda vez que aun no tiene más obligación que cumplir lo que se refiere á la fuente del Realejo.

—Ahi le duele.—Nuestro distinguido amigo el Senador por esta provincia, señor conde de San Bernardo, dando otra prueba de su celo en pró de los intereses del país, presentó y defendió en la sesión celebrada anteaer por la Alta Cámara, una proposición sobre la red de ferrocarriles, muy conveniente para los pueblos por la facilidad que ofrecerá para la salida de frutos de unos puntos para otros, y que mereció ser tomada en consideración por aquel cuerpo colegislador, después de manifestar el señor ministro de Fomento, señor don Santos Isasa, que tambien nos honra con su amistad, que el Gobierno no encontraba inconveniente en ello. Mucho celebramos que nuestros dignos representantes coincidieran en apreciar del mismo modo cuanto concierne á los intereses materiales del país.

—El vigia.—Tiempo agradable anunciaron—unos, y tormentas otros.—Mas no hubo tiempo agradable,—ni hubo tormentas tampoco.

—Circo del Gran Capitan.—En la función de anteaer, compuesta de variados y excelentes trabajos, ejecutados por los principales artistas de la compañía Diaz y Tony Grice, dió á conocer su habilidad en el arte el aplaudido ilusionista señor Altadill, que consiguió despertar el interés del público con los experimentos de magia que ejecutó con la mayor limpieza, apariciones y desapariciones de objetos y otros trabajos de prestidigitación. Esta noche volverá á presentarse al público con un escogido programa.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 657 pesetas 46 céntimos.—Puente, 1.173'68.—Pretorio 752'79.—San Sebastián, 223'40.—Victoria, 439'04.—Matadero, 843'59.—De las 4.091 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.964'95.—A la provincia y Municipio, 1.964'82.—Adicionadas, 161'83.

—Decretos de la Alcaldía.—Que se llame la atención del contratista que tiene á su cargo servicio de las sillas en los paseos públicos para que no se presenten las que tengan deterioro, á fin de evitar el perjuicio que origina á los que hacen uso de ellas.—Que los sumideros que se denuncian en la Calle de Moriscos lo fueron con antelación por el guardia respectivo á la superioridad y no providenció sobre este extremo.—Y que no se anoten por el registro de la prensa mas que los sueltos que guarden los respetos y la consideración de que algunos periódicos frecuentemente se olvidan. Así se manifiesta en la nota recibida ayer.

—Asamblea municipal.—Anteaer se concurren dos de los individuos que componen la junta de asociados al Municipio, convocada por la Alcaldía para proceder á la aprobación definitiva del presupuesto. En su virtud, no pudo tener efecto la sesión, que quedó aplazada hasta nueva convocatoria.

—Sin efecto.—La Dirección general del ramo ha dejado sin efecto la orden de aquel centro, fecha trece del corriente, por la que se disponia que don Antonio Segarra Bosch, aspirante de primera clase con destino á la administración principal de Castellón, pasase á continuar sus servicios á la de Córdoba, debiendo proseguir dicho funcionario al frente de la estafeta de Alcalá de Chisvert, en la primera de dicha provincia.

—Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba desde Bobadilla, donde ha estado breve tiempo, nuestro distinguido amigo señor duque de Hornachuelos.

—Caja provincial.—Anteaer no se verificó en la misma operación alguna de ingresos, y se pagaron 888 pesetas y 50 céntimos al personal, mas 45 para material. Queda la existencia de 6.903'09.

—Baños.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al antiguo establecimiento de baños que posee en la plazuela de las Doblas y campo de la Merced, nuestro estimado amigo señor don Enrique Hernandez Pascual. Dicho establecimiento, en el que dicho señor introduce cada año notables mejoras, se recomienda por el esmerado servicio que en él se presta.

—Sesión.—Para esta noche á las nueve está otra vez convocada en casa del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera la comisión nombrada para entender en lo relativo al cuarto centenario del descubrimiento de América.

—Subasta.—Mañana se subastan de nuevo en Aguilar los despojos del Matadero, asiento de puestos en la vía pública, plaza de abastos y Pescadería de dicha ciudad, y el alambrado público de la misma y de la aldea de Zapateros.

—Efemérides.—Hoy—1215.—Concesión de la Carta magna en Inglaterra.—1525.—Desembarca en Barcelona el rey Francisco I de Francia.—1867.—Maximiliano de Austria, emperador de Méjico, es fusilado en Querétaro.

—Circo de verano.—En el que se halla establecido en la explanada de la Victoria continúa la compañía de los señores Milá y Fessi presentando todas las noches variados y notables trabajos, tanto ecuestres y gimnásticos como de equilibrios que obtienen los justificados aplausos del público, bastante escaso, que acude á dicho espectáculo, apesar de la baratura de los precios, y de que los modestos y notables artistas que componen aquella compañía demuestran su agilidad en los distintos ejercicios que practican y el deseo de agradar á las personas que los favorecen con su asistencia.

—Comisión provincial.—Ha nombrado esta á nuestro antiguo y querido compañero en la prensa local señor don Francisco Ortiz Sanchez, oficial de la Secretaría de la Diputación, y el señor Eraña ha sido sustituido por el señor don José Cruz.

—Denuncia.—El día 15 del corriente fué denunciado por la guardia civil del puesto de la Cuesta del Espino un individuo que tenia pastando once cabezas de ganado vacuno en el coto nombrado Los Lazarillos, de este término.

—Adjudicada.—Lo ha sido á don Antonio Padillo la subasta de levitas y pantalones de paño para la guardia municipal, y de ternos para la sección montada: la de leopoldinas, á favor de don Lorenzo Montero.

—Jueces municipales.—Lo han sido nombrados de esta capital los señores don Rafael García Ramirez y don Joaquín Ruiz Repiso.

—Fiel de consumos.—Don José Cruz, que desempeñaba este cargo, ha sido declarado cesante, reemplazándole el que ejercía el de interventor, don Rafael Gonzalez.

—Queja.—Se ha reproducido la del vecindario inmediato á la plaza de San Rafael, porque á las diez y media de la noche se retira el agua de aquella fuente. Tenemos la convicción de que dicha queja no será desoída.

—Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 992.584 pesetas y 56 céntimos.

—Guía.—Hemos recibido el cuaderno catorce de la de Córdoba y su provincia, publicada por el señor Cabronero, ilustrado oficial del cuerpo de Estadística.

—Servicio.—Hoy se subasta, de una á dos de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta capital, la limpieza pública y riegos de arbolados y paseos, por dos años. El tipo es de 16.049 pesetas.

—Sigue.—Se le ha concedido la continuación en el instituto de la Guardia civil al sargento de la Comandancia de Córdoba don José Lopez Garcia.

—Telegrama.—Un expedido en Córdoba el martes, para don Pedro Guillot, Madrid, sin señas, se encuentra detenido en la estación central por no haberse presentado á recogerlo su destinatario.

—Ascenso.—Lo ha obtenido á Coronel del arma de Caballería, en propuesta reglamentaria, el señor don Manuel San-cristobal Díez.

—Viaje.—El martes salió de Córdoba para Pozoblanco y Villanueva el señor don Manuel Villalba, jefe del partido republicano posibilista de esta provincia.

—Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal. Anteaer fueron muertos por la guardia municipal dos perros que presentaban síntomas de hidrofobia.—Se ha dado cuenta de que un vecino de la calle Eumedio (Alcázar Viejo) que parece se halla demente, prómovió anteaer escándalo en la vía pública y rompió en su casa algunos muebles.—En la plazuela de la Almsgra dieron anteaer un espectáculo lamentable un hombre y una mujer, ambos embriagados, dando voces y profiriendo palabras indecorosas.—Por el perito de mercados Don Rafael Ortiz fueron retirados ayer de la venta en la plaza Mayor 28 kilogramos de albaricoques por no estar en sazón.—Ayer fué conducido al hospital de Agados un joven operario de la fábrica "La Almadraba", una de cuyas máquinas le destruyó una mano y un dedo de la otra.—Una pareja de la guardia municipal mentada detuvo ayer por la mañana en terreno de la huerta de Paparratas á dos jóvenes que habian hurtado en la misma cierta cantidad de patatas y cebollas.

—Error.—Uno material nos hizo decir el día 16 que el débito de 107.334 pesetas y 35 céntimos, que por liquidación de 31 de Mayo tenia Montilla á favor de la caja provincial, era respectivo á Montoro. Y ya que hablamos de esto, debemos añadir en justicia, que hace años el municipio de esta última ciudad viene saldando con puntualidad sus plazos reglamentarios y con anticipación á veces. Así es que en el "Boletín Oficial", del día 11, donde aparece Montoro inmediatamente después de Montilla, respecto á aquella localidad, resultan en blanco todas las casillas en la relación de débitos. Es digna de aplauso la administración municipal á que nos referimos, en cuyo caso se encuentran varios Ayuntamientos de la provincia.

—Novillos.—Melo, de Córdoba, y Goréte, de Sevilla, estoquearán los de *La gartijo* que se lidiarán el miércoles próximo en Cabra.

—Dificultades.—Vencidas las que entorpecieron el domingo su publicación, ha vuelto á repartirse ordenadamente nuestro estimado colega local *El Adalid*.

—Pensamiento.—Mucho más vale la ausencia del placer que el dolor del remordimiento.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *San José*, número 2.897, del término de Hornachuelos.

—Cantar.—Ayer me digiste "adios",—"adios", te dijo mi labio.—Tu lo digiste riendo—y yo lo dije llorando.

—Un ahorcado.—Ayer se recibió en la secretaria del Gobierno civil la siguiente comunicación del comandante del puesto de la guardia civil de Cabra. "Ayer tarde (el 15) corrió en esta población el rumor de que en el cortijo de la Bé, á 12 kilómetros de la misma, se había ahorcado un hombre, cuyas noticias desgraciadamente fueran confirmadas, segun posteriormente pude enterarme. El juzgado se personó en dicho punto disponiendo la traslación del ósáver al cementerio de esta ciudad, instruyendo á la vez la correspondiente causa, de la cual no resulta culpabilidad para nadie, cuyo acto lo egacutó el interfecto á solas, y por lo tanto se ignoran los móviles que le impulsaran para llevar á efecto resolución tan estrema, por más que se dice que padecía de enegenación mental. Este individuo se llamaba Mateo Jurado Moreno, de 50 años de edad, casado, de esta naturaleza y vecindad; deja á la viuda y tres hijos mayores y llevaba en arrendamiento una huerta perteneciente á dicha finca, siendo su posición muy reducida y pobre."

—Archivos.—Se dice que los de todas las subalternas de Hacienda se entregarán á fin de este mes á los respectivos Ayuntamientos, por supresión de aquellas.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna, se llama á Manuel Perez, vecino de Carmona, contra el que se procede por hurto de caballerías.

—Afortunado.—El señor Garcia Mayorga, que fué uno de los participantes en Lucena del premio mayor, es la tercera vez que así le ocurre desde 1883. Desde entonces, por estas participaciones, ha obtenido 26.000 duros.

—Feria en Guadalcazar.—El Ayuntamiento de Guadalcazar ha acordado celebrar anualmente una feria real de ganados en los días 15, 16 y 17 de Agosto, la que se inaugurará con gran solemnidad en el presente año, y en cuyos días se celebran las fiestas de la patrona de la villa. Con motivo de la nueva feria reina extraordinario entusiasmo, no solo en aquel pueblo sino entre las grandes fincas rurales de la campiña que lo rodean y pueblos inmediatos, pues reuniendo Guadalcazar excepcionales condiciones, abrevaderos y estensos campos, es innegable que este mercado ha de ser uno de los mejores de la provincia, como lo demuestra el hecho de que habrá una concurrencia de ganados exorbitante, tanto que, al iniciarse la celebración de esta feria, están ya convenidos con el Ayuntamiento los más ricos propietarios de la comarca, para llevar á la misma más de diez mil cabezas de ganados. Además de la feria habrá grandes festejos públicos, que se anunciarán oportunamente. Felicitamos al Ayuntamiento y á la cercana villa de Guadalcazar, por su acertado acuerdo, que revela una importantísima mejora que ha de redundar en beneficiosos resultados, no solo para dicha población sino para toda la campiña de Córdoba, que contará con un excelente mercado en época muy favorable para sus intereses.

—Correos.—Habiéndose declarado desierta la plaza de peatón conductor de la correspondencia de la villa de Obejo á la estación de ferro carril de Vacar, la Dirección general del ramo ha nombrado en propiedad para el desempeño de la misma á don Pedro Garcia, que disfrutará el sueldo anual de 500 pesetas.

—Mas vale así.—Dicen de Cabra que los labradores se muestran relativamente satisfechos, pues que los sembrados mejoraron bastante con lo que llovió el pasado mes, y el fresco que ha reinado, ha contribuido á que la grana se haya hecho en buenas condiciones, esperándose recolectar cereales en cantidad regular. Los olivares tambien presentan bastantes muestras en las arboladas que no llegaran á quemarse por los hielos.

—Trem.—El que salió el domingo de Cádiz, fué detenido por haber arrollado á un jóven, que quedó muerto en el acto. El juzgado de Jerez ordenó el levantamiento del cadáver.

—Boda.—Se dice vá á celebrarse en una capital andaluza, la de una bella y elegante dama, viuda de un general que ejerció el más elevado cargo en un Estado Sud-americano, con un jóven diputado á Cortes conservador, por un distrito de Andalucía, y muy estimado en los más distinguidos círculos de la corte.

—Vocación resuelta.—Una bella y elegante señorita de Valencia, se ha fugado en compañía de una famosa *diva*. Se habrá embarcado para América resuelta á dedicarse al teatro.

—Pésame.—Señora: vengo á dar á usted el pésame por la muerte de su excelente marido.—Y tan excelente, caballero, que para mí se acabó el mundo y sus vanidades, y voy á sepultarme en un convento.—Es lástima que haga usted eso á los treinta años.—No tanto: solo tengo veinte y nueve.

EL NOMBRE RARO Y EXTRAÑO DE HAMAMELIS VIRGINICA bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres "Extracto doble y unguento de Hamamelis", que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos mas importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.—Mañana, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silveiro, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, devoción á Santa Juliana de Falconeri, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de su tío don José Barbudo y Vergel.

—Por concesión especial del Muy Ilustre señor Provisor y Vicario general de esta diócesis S. P., estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio los días 20, 21 y 22 del presente mes por doña Encarnación Gonzalez, en sufragio de sus difuntos (q. e. p. d.) Se manifestará de ocho á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

—Séptimo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado, los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: por la mañana, á las ocho, se dirá la Misa de Comunión general, y por la tarde, á las seis, se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando el sermón á cargo del señor don Francisco Vilaplana, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy, á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, y por la tarde media hora después de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran función de gala para hoy, dedicada á la elegante sociedad cordobesa por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mimica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Última y definitiva función de moda, en la que toma parte el reputado ilusionista señor Altadill, y todos los artistas de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.—Entrada general 2 reales.

GRAN CIRCO ECUESTRE DE VERANO

Situado en el campo de la Victoria contiguo á los jardines de la Agricultura.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por las compañías Milá y Fessi, que ejecutarán notables ejercicios, tanto ecuestres como gimnásticos, mímicos y acrobáticos.

PRECIOS.—Sillas de preferencia al rededor de la pista con entrada, 50 céntimos.—Entrada general 25 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 17, (4'30 tarde).

En la sesión del Congreso de esta tarde se trata de la proposición incidental del señor Romero Robledo respecto al proceso formado á la señora duquesa de Castro-Enriquez, sobre el que tanto se viene hablando en la prensa y en todas partes.

Ha ocurrido una nueva catástrofe en Nueva York, en uno de los ferrocarriles que afluyen á aquella gran ciudad, segun comunican algunos telegramas que se recien del extranjero, en la que se registran bastantes desgracias.

Madrid 18 (4'15 tarde).

El ministro de la Gobernación, señor Silvela, ha defendido hoy en el Congreso á las autoridades que han tenido intervención en el ruidoso asunto que se refiere á la duquesa de Castro Enriquez.

El Banco de Lóndres ha bajado hoy el descuento al 3 por 100.

Las bolsas extranjeras han sufrido descenso.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

Advertisement for Callicida Escrivá, a medicine for skin conditions like calluses and warts. It claims to be inoffensive, non-corrosive, and colorless. Sold at Farmacia de la Estrella in Barcelona.

Advertisement for Puertollano Aguardiente. It is a highly digestible wine used to treat various ailments of the stomach and digestive system. Produced in Puertollano, Spain.

Advertisement for Viuda de Carbonell, a flour and grain merchant. Located at Plazuela del Conde Arenales 6. Offers various types of flour and grain products.

Advertisement for Sapolio, a cleaning product. It is used for cleaning metal objects like iron, copper, and brass. It is praised for its effectiveness and safety.

Advertisement for Pildoras de Bristol, a medicine for various ailments. It is described as a safe and effective treatment for many conditions.

Advertisement for Inyección Brod, a hygienic and preservative injection. It is used for various medical purposes and is highly effective.

Advertisement for Purificador de Sangre (Blood Purifier) by Dr. Ayer. It is used to treat various blood-related conditions and improve overall health.

Advertisement for Casa de Baños (Bathhouse) under the direction of Enrique Hernandez. Located at Plaza de las Doblas, number 40. Offers various bathing services.

Advertisement for Pildoras y Unguento Holloway. These medicines are used to purify the blood and treat various ailments of the stomach and intestines.

Advertisement for Gran Fotografía de E. Almenara. Offers various photography services, including portraits and group photos. Located in Córdoba.